



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**421° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 10 de septiembre de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 10 de septiembre de 2024, siendo las **9:18 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:00 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera** y

Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

**TABLA:**

- 1.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°420, del día 03.09.2024.
- 2.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°129, del día 03.09.2024.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- Cuenta del señor Alcalde.
- 5.- 09:20 horas, asiste doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y don Yeroham Cerda Pardo, Director Establecimiento de la Escuela de Lo Valdivia.
  - Aprobación de Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).

- 6.- 09:40 horas, asiste doña Fernanda Farías Rivera, Jefa del Depto. de Administración de Educación Municipal.
- Entrega del P.A.D.E.M. año 2025, según lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N°19.410, (que modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación).
- 7.- 10:00 horas, asiste don Luciano Moraga Matus, Encargado de Emergencia Comunal de Sagrada Familia.
- Presentación y Aprobación del programa de Reducción de Riesgo de Desastre y el Plan de Emergencia Comunal, periodo 2024 – 2026.
- 8.- 10:20 horas, asiste don Mauricio Espinoza Gómez, profesional DIDECO y profesional de FOSIS y representantes de la asociación gremial de emprendedores de Villa Prat.
- Presentación y aprobación del programa Emprendedores grupal autogestionados FOSIS Maule 2024.
- 9.- 10:40 horas, asiste doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC.
- Presentación, respecto de declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa: Villa Bo y Eliana, y en el Sector la Cruz: Villa Esmeralda, Villa La Cruz y Villorrio la Isla, junto al profesional de Secplac Fabián Giovanetti Quezada.
- 10.- Hora de Incidentes.

1.- Pendiente de Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°420, del día 03.09.2024.

Alcalde, indica, quedan pendientes de aprobación.

Concejal Reyes, pregunta, ¿Por qué quedan pendientes? ¿Cuál es el motivo?

Alcalde, responde, porque fue larga y extensa, no se alcanzó a terminar...

Concejal Reyes, interviene, están las dos entregadas y ya están leídas. Por lo menos yo las leí.

Alcalde, aprobación Acta Sesión Ordinaria N°420, del día 03.09.2024.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación es aprobada el acta por los señores concejales.

2- Pendiente de aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°129, del día 03.09.2024.

Alcalde, aprobación acta sesión extraordinaria n°129, del día 03.09.2024.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, no apruebo, la sesión fue citada con una hora de anticipación, ni siquiera me avisaron, me encontré con esa citación cuando estaba fuera de la comuna, hubiese venido como le dije al Secretario Municipal, si la realizaban al día siguiente yo iba asistir al menos para el quorum, porque no podía votar eso todos lo saben, el artículo n°89 impide votar cuando nosotros tenemos un familiar directo, ni siquiera podemos discutir, ustedes se dieron cuenta que no discutí en las sesiones porque no podía hacerlo, eso es lo que ordena la ley. Por tanto, no mienta señor alcalde cuando dice que no me justifica a mí, la ley establece que son cinco días de anticipación para realizar la reunión, lo mismo dice el reglamento, además tiene que ser por cédula además de enviar todos los antecedentes aunque sea por correo, pero no había ningún antecedente, por tanto me entero antes de esta reunión. Coincido en darles el beneficio a los funcionarios, pero en este caso no pude participar porque no fui informado, quiero que quede muy claro y eso lo sabe el Secretario Municipal, si se hacía la reunión sería al día siguiente siempre que se llegara a un acuerdo, por tanto me abstengo.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, responde, tal como lo manifiesta el concejal señor Meléndez, en esa ocasión tampoco fui informado en forma oportuna, habíamos quedado en continuar con lo que nos convocaba en esa oportunidad al día siguiente a la 11 ° ° horas, sin embargo en circunstancias mágicas se hizo una reunión con el señor alcalde, concejales y el equipo de finanzas, por lo que no fui informado no pudiendo asistir a dicho concejo extraordinario, por lo tanto me abstengo.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- Sin ninguna otra observación es aprobada el acta por la mayoría de los señores concejales.

### 3.- Lectura Correspondencia.

No hay lectura de correspondencia.

### 4.- Cuenta del señor Alcalde.

#### ➤ Pasamos agosto.

**Alcalde**, comenta, el lunes se realizó la actividad pasamos agosto, hubo muchos adultos mayores, estuvo bien bonito, quedé muy conforme. ¿Alguna pregunta al respecto?

#### ➤ Carrera funcionaria Salud.

**Alcalde**, Revisión En comisión de propuesta de carrera funcionaria, logrando solucionar y dar cumplimiento a su requerimiento de hace más de 7 años.

#### ➤ Campeonato de cueca en la escuela M.E.C.

**Alcalde**, se realizó el día miércoles el campeonato de cueca en la escuela M.E.C.

**Concejal Reyes**, indica, señor presidente en relación al campeonato de cueca extraescolar comunal, quiero felicitar a los organizadores, al colegio y a todos los que participaron en este evento y por supuesto a los alumnos, hay un nivel fantástico relacionado con nuestro baile nacional, estoy muy orgulloso de pertenecer a esta comuna donde todos los que están involucrados en el crecimiento de todos los estudiantes de nuestra comuna, en el área de la danza nacional que a todos nos debe orgullecer, por tanto felicitaciones a todos quienes son partícipes de esta linda y noble actividad.

#### ➤ Entrega proyecto C.G.E.

**Alcalde**, comenta, bueno C.G.E. nos invitó a la entrega de proyectos para Sanatorio, antiguamente había un transformador, ahora hay tres, el primero de 65, el de 25 quedó para la segunda etapa y la de atrás quedó el de 45. Me gustó que para el próximo año vienen tres proyectos más, una carretera eléctrica por el lado de Sanatorio hacia Sagrada Familia, para no sufrir tantos cortes de luz.

**Concejal Morales**, pregunta, ¿perdón eso va a dar solución al problema eléctrico que tenemos con el generador del CESFAM?

**Alcalde**, responde, debería dar aumentaría potencia y mejoraría muchas cosas, la luz se corta más o menos de donde está el restaurant Stylo llega hasta ahí la línea de Lontué y Sagrada Familia quedaría con una línea aparte.

➤ **Entrega de maquinarias a Jefas de Hogar.**

**Alcalde**, señala, el viernes se entregaron las maquinarias a las Jefas de Hogar que postularon a los proyectos.

➤ **Feria Liceo Bicentenario.**

**Alcalde**, comenta, se realizó una feria del liceo Bicentenario en el estadio municipal, con diferentes stand de empresas.

➤ **Profesores acogidos a retiro.**

**Alcalde**, bueno se acogieron varios profesores a retiro de la escuela M.E.C.

➤ **Tedeum evangélico Curicó.**

**Alcalde**, bueno el domingo fui al tedeum evangélico de Curicó.

➤ **Reunión con agrupaciones sociales.**

**Alcalde**, realizamos reunión con agrupaciones sociales, club adulto mayor Renacer, la Higuera, reunión con grupos habitacionales Araucaria y Santa Emilia, club deportivo La Isla, reunión con junta de vecino don Sebastián.

Ayer fui a Santiago por el tema de defensas fluviales.

**Concejal González**, pregunta, ¿alcalde con respecto a eso como le fue? Porque comentaba el colega Reyes ayer que los vecinos de Villa Prat siguen preguntando, porque han ido muchas veces a reuniones, ayer fueron a Talca a ver este mismo tema...

**Alcalde**, interviene, hoy también fueron pero no me invitaron a mí, aproveché de ir a la reunión porque invitaron a la alcaldesa de Molina, para ver los temas de nosotros porque habían algunos puntos que no estaban tocados, por ejemplo el P2, el sector de Los Maquis para sacar la caja, agregar

el puente La Huerta, porque en esos lugares no hay un plan de trabajo. En Santa Carmen agregar la desembocadura del puente Carretón, porque el agua se va a las tierras.

**Concejal González**, con respecto a lo que dice usted, con vecinos del Carrizal conversamos porque los vecinos del otro lado encausaron el río donde se les vino casi todo para este lado donde están los parceleros Muñoz.

**Concejal Quiroga**, señor alcalde ¿hicieron una reunión en La Isla?

**Alcalde**, responde, sí, ¿es por el tema de la cancha que a usted le interesa?

**Concejal Quiroga**, responde, sí.

**Alcalde**, explica, las personas que estaban a cargo de la cancha la entregaron al municipio, feliz porque la cancha es de todos, después del 18 nos vamos a encargar de ella, pensé que estaba más deteriorada pero no es tanto a pesar de los años.

**Concejal Quiroga**, habíamos conversado con Catalina Rodríguez, quien es participe del club juventud La Isla escuela de fútbol de niños, ella era una de las personas que quería ocupar ese recinto, por la cantidad de niños los tenían que trasladar hacia Trapiche, Santa Rosa donde le arrendaban la cancha, era demasiado peligroso porque a veces terminan oscuro y si tienen la cancha en el sector que le saquen provecho, porque el semillero que tenemos en cada sector son los niños.

**Concejal Reyes**, presidente relacionado con su visita ayer a Santiago, donde firmó un convenio con la municipalidad de Las Condes, y también se entrevistó con el Subsecretario de Obras Públicas. Estas dos reuniones son muy importantes tal como lo mencionaba don Luis, concejal en relación al tema fluvial que tenemos con el río Mataquito, todos sabemos que el año pasado tuvimos grandes daños a consecuencia de eso. En ese tema alcalde hemos sido poco escuchados los habitantes de Villa Prat, sobre todo los agricultores en el callejón Filomena Inostroza, al final donde la familia Baeza, donde en reiteradas oportunidades han solicitado una defensa y a la fecha eso no ha sido escuchado, cuando vino la directora regional de la D.O.H. en el mes de marzo más o menos, quedó de hacer un estudio pero no hemos tenido nada, para que usted lo vea alcalde y pueda interceder.

**Alcalde**, comenta, hay un terreno medio asentado ahí por eso agarra toda el agua. Lo que sí colega nosotros estamos más avanzados que Molina, los canales de ellos no tienen ninguna boca hecha.

**Concejal Reyes**, pregunta, ¿en qué consiste el convenio con la municipalidad de Las Condes?

**Alcalde**, responde, es de ayuda mutua, es para hermostear los proyectos ya ejecutados, también les hice saber por los vehículos pero me enteré que ellos arrendaban a las empresas.

5.- 9:39 horas, asiste doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y don Yeroham Cerda Pardo, Director Establecimiento de la Escuela de Lo Valdivia.

➤ **Aprobación de Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).**

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, buenos días a todos los presentes, hoy día vine en representación del Director de la escuela de Lo Valdivia, la semana pasada estuvimos con ustedes por el tema ADECO. Así que vengo a ver si esa iniciativa se va aprobar o no, yo la encontré muy interesante cuando él la explicó y creo que la escuela lo merece.

**Concejal Meléndez**, alude, pensé que eso ya había quedado aprobado, ¿tenemos que poner más dinero?

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, responde, no.

**Alcalde**, interviene, ese día salía sólo presentación, debimos aprobarlo altiro.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, indica, sí, se nos pasó.

**Alcalde**, aprobación de Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, vota sí.



Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), según presentación realizada por doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

---

6.- 9:41 horas, asiste doña Fernanda Farías Rivera, Jefa del Depto. de Administración de Educación Municipal.

- Entrega del P.A.D.E.M. año 2025, según lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N°19.410, (que modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación).

**Fernanda Farías, Jefa DAEM,** buenos días, hoy damos cumplimiento a la ley n°19.410 por la presentación del PADEM que debe ser aprobado en el mes de noviembre y se tiene que entregar antes de la quincena de septiembre. Esto es sólo presentación y tenemos que entregar puntos clave al concejo.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal,** explica, como cada año nosotros presentamos nuestro PADEM, es una herramienta de gestión que tiene el DAEM y nuestra brújula que nos permite dirigir nuestras acciones en el bienestar de nuestros niños. Comentarles que es nuestro borrador, voy a pedirle al señor Reyes que nos podamos juntar para realizar reuniones de comisiones, sería interesante que ustedes lo lean para que vean que es lo que contiene. Este instrumento del PADEM está hecho en fortalecer la educación pública y está bajo los pilares de la educación. Colocamos el tema medio ambiental, por unos énfasis que le dio el año pasado el alcalde Jorquera, lo pusimos este año porque es muy meritorio por el calentamiento global, para que nuestros niños comiencen a tener conciencia por el tema del medio ambiente. En este borrador también se encuentra el desempeño de cada establecimiento educacional, aspectos académicos, actividades extraescolares y procesos administrativos. Después de la pandemia los niños quedaron más sedentarios pasan más frente a una pantalla, por tanto hay que mejorar eso como bien usted lo dijo concejal.

**Concejal Morales,** manifiesta, nosotros el año pasado hicimos algunas mejoras, una de ellas era si se podía cantar la canción nacional todos los lunes, que volviéramos hacer eso, pero al parecer no se tomó mucho en cuenta, ahora si no es posible me gustaría saber porque no se puede, de lo contrario no entiendo cuál será la idea de aportar.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal,** explica, tengo certeza que no todos los lunes se puede hacer, en esto me va a entender el concejal don Francisco, nosotros tenemos un amplio curriculum y nosotros tenemos que cumplir con ese curriculum, pero si me consta que dentro del mes tienen dos veces la oportunidad de cantar el himno nacional y el himno de la escuela en el acto. Ahora no le puedo decir que será todos los lunes porque son alrededor de treinta o veinte minutos que se van invirtiendo en eso.

**Concejal Quiroga**, bueno traía como parte de incidentes el tema de un colegio, pero me entra la duda cuando habla de infraestructura se refiere a porcentaje de logro, ¿a que equivale eso?, no sé, habilitación escuela Santa Emilia está en el 40% del proyecto.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, responde, porque está en el diseño del proyecto, el cien por ciento es cuando ya se entregó la obra.

**Concejal Quiroga**, también traía como incidente mejoramiento de la cubierta de Santa Rosa, tiene lados muy lisos y lados muy malos.

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, responde, ese es un proyecto de mejoramiento completo, techumbre, paredes y piso para el próximo año.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, necesitamos recurso sobre los M\$500.000.- porque esa es una de las escuelas que está débil. Con respecto a la desmunicipalización el ministerio nos exige a realizar las mejoras, porque ellos no se hacen responsables de daños antiguos.

**Concejal Reyes**, señor presidente en primer lugar me alegra mucho con el profesionalismo con el que han actuado en esta ocasión y siempre lo han hecho, reitero es un trabajo bastante profesional, no así lo que sucedió el año pasado porque lo entregaron fuera de plazo y eran fotocopias que rayaban en la ordinariez, una falta de respeto hacia los señores concejales, de tal manera en esta ocasión vuelvo a felicitarlos porque han actuado con profesionalismo y así debe ser.

Lo otro ¿está enfocado este año el PADEM en la desmunicipalización?

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, responde, sí, de hecho nosotros tuvimos una reunión con el alcalde y don Patricio, con respecto al decreto alcaldicio nosotros teníamos que entregarlo el primero de septiembre, pero el día veintiocho ya estaba firmado y subido a la nube, de hecho desde Santiago hemos recibido felicitaciones por haber cumplido con todos los plazos, fue muy arduo el trabajo pero logramos sacarlo adelante.

**Alcalde**, interviene, no estoy de acuerdo con la ley por el tema del traspaso, pero hay que acatar.

**Concejal Reyes**, como presidente de la comisión de educación, tal como dice la señora Mariela vamos a reunirnos con el propósito de desglosar lo más pronto posible, por su puesto necesito la intervención de todos mis colegas para que salga un PADEM macizo, robusto que apunte al desarrollo de la educación a nivel comunal.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿es posible realizar alcalde algunas consultas aprovechando que esta la jefa?

**Alcalde**, responde, sí.

**Concejal Quiroga**, pregunta, por lo que veo está entregado al cien por ciento el jardín Pasitos, ¿Cuándo vuelven?

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, responde, estamos esperando unas observaciones de Junji para volver después del dieciocho.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, indica, de parte de nosotros esta lista, pero como nosotros somos jardines de transferencia Junji también hace su apreciación.

**Concejal Quiroga**, cuando tuvieron un inconveniente con la fosa también hubo extensión de ampliación de plazo.

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, señala, eso está dentro de la obra, Junji observó después que estaba entregado.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Qué cosas observó?

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, responde, cambio de puerta, malla mosquetera, cosas más domésticas.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿los niños de enseñanza básica tienen algún seguro?

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, responde, sí seguro escolar.

**Concejal Quiroga**, indica, lo mencionado es con respecto a la escuela de La Isla, una niña se cayó el otro día y se rompió el diente que había cambiado definitivo. ¿Qué cubre el seguro escolar?

**Fernanda Farías, Jefa DAEM**, responde, tiene que llevarla al consultorio u hospital, si la mamá tomó la decisión de llevarla particular igual se le devuelve el dinero pero es más lento el proceso.

**Concejal Quiroga**, señala, el centro de padres manifestó una mejora de los baños.

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM,** responde, claro, pero era para el verano, los baños en sí no tienen capacidad para ser aumentados, hay que hacer una ampliación fuera de la obra que está construida, estamos pensando hacerla para el lado del jardín.

**Alcalde,** si quieren fijamos la fecha de comisión al tiro.

**Concejal Reyes,** manifiesta, el próximo concejo día 24 de septiembre.

**Alcalde,** después del concejo.

**Concejal Quiroga,** colegas no sé si recuerdan cuando estuvimos en la reunión del liceo había el caso del alumno.

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM,** pregunta, ¿el niño que no asistía hace más de un mes a clases?

**Concejal Quiroga,** responde, claro, supe de fuentes cercanas que hubo acercamiento, quiero que me cuente en que paso está.

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM,** explica, se pretenda que el alumno vuelva de forma paulatina al liceo, no en jornada completa, eso lo está viendo convivencia escolar porque eso no se puede entregar al público.

**Concejal Quiroga,** interviene, a mí me preocupa un poco el alumno, igual tengo un poco de comunicación y desde cuando tuvimos la reunión he tenido acercamiento consultando por él.

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM,** comenta, ha ido el CESFAM y gente especializada de convivencia, le han hecho encuesta, exámenes.

**Concejal Quiroga,** mi pregunta es la siguiente, ¿Por qué se demoraron tanto en tener ese acercamiento con el alumno?

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM,** responde, ese fue un error de convivencia del liceo, se subsanó cuando fuimos a la reunión y ahí empezamos a trabajar.

**Concejal Quiroga,** pregunta, ¿en que esta eso?

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM**, responde, el alumno está volviendo paulatinamente a clases, no en jornada completa porque va ser un cambio muy brusco para él.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿y en cuanto a las notas?

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, responde, aparte de lo emocional tiene que haber un acompañamiento académico, entiendo que el niño va a volver paulatinamente por lo emocional, también es importante el tema curricular y en ese caso el liceo debe enviar guías, apoyarlo para que no vaya quedando atrás. De hecho hoy anda la supervisora provincial viendo todos esos casos porque no es sólo el único.

**Concejal Quiroga**, interviene, yo sé que él no ha vuelto al liceo.

**Fernanda Fariás, Jefa DAEM**, debe volver paulatinamente, también puede dar exámenes libres, la mamá quedó de traer el certificado donde el neurólogo diga que el niño no puede asistir a clases, pero no me ha llegado nada.

**Concejal Quiroga**, con el respeto que usted se merece jefa me gustaría que indagara un poquito más en el caso para tener respuestas más reales.

**Mariela Poblete, Encargada U.T.P. Comunal**, señala, de todas maneras con respecto al tema curricular yo voy a tratar de dar respuesta por escrito, nos comprometemos informar paso a paso en que vamos con respecto al alumno, así le hago llegar esta semana el informe.

7.- 10:03 horas, asiste don Luciano Moraga Matus, Encargado de Emergencia Comunal de Sagrada Familia.

- Presentación y Aprobación del programa de Reducción de Riesgo de Desastre y el Plan de Emergencia Comunal, periodo 2024 – 2026.

**Luciano Moraga**, señor presidente, señores concejales, buenos días, les hicimos llegar los planes de reducción de riesgo de desastre y el plan de emergencia de la comuna de Sagrada Familia, esto para dar cumplimiento con lo que nos solicita SENAPRED y la aprobación del concejo de estos planes, que viene a reemplazar el que tenemos desde el año 2021.

**Alcalde**, alude, la experiencia que usted tiene nos ayuda harto ya que lleva varios años en la comuna.

**Concejal Meléndez**, pregunta, ¿Qué significa la sigla GRD?

**Luciano Moraga**, responde, la sigla GRD, Gestión Riesgo de Desastre.

**Concejal Reyes**, comenta, tal como lo dice el señor alcalde la expertís que usted tiene en el área de emergencia, en el plan comunal de emergencia tengo dos observaciones, uno dice relación a actualizar los enlaces y lo otro es donde están los albergues, en este último aparece el albergue de Villa Prat, este año en las primeras inundaciones que tuvimos hubo albergados en el sector La Quebrada; en esa ocasión tuve la oportunidad de conversar con la SEREMI de Salud que vino a visitar los albergues, especialmente Villa Prat a eso me refiero, el internado de la escuela carece de duchas con agua caliente para albergar lo que dice usted cincuenta personas, esa es una observación importante que se debe trabajar.

**Alcalde**, interviene, las familias que estaban ahí no querían irse porque estaban muy cómodos.

**Concejal Reyes**, alude, hay que acatar las instrucciones que dice la SEREMI.

**Luciano Moraga**, responde, nosotros también nos sentimos sorprendidos con la visita ya que eso era un albergue de tránsito, para luego ser trasladados a un albergue más cómodos, hay que considerar si nos adelantamos un poquito ya que es nuestro trabajo, tenemos que pensar que ese albergue en algún minuto puede volver a fallar, por un tema natural que no seamos capaces de contener la cantidad de agua. Me extraña porque no lo supe en su minuto, nosotros tenemos un internado en ese colegio de hecho don Francisco debe recordar que compramos seis cilindros de gas, precisamente para tener mayor alternativa.

**Concejal Reyes**, interviene, presidente otra observación es la página once, que dice lo siguiente en el punto cinco, infraestructura crítica iglesia de Sagrada Familia, viviendas de adobe, bodegas casas patronales, delegación municipal de Villa Prat. ¿La iglesia de Sagrada Familia es una infraestructura crítica?

**Luciano Moraga**, responde, eso se toma para entender la infraestructura crítica como ejemplo, ¿Qué sucede si hay un terremoto un día domingo a la 11 ° ° horas y la iglesia está llena?

**Concejal Reyes**, responde, no va a pasar nada, pero en este plan no aparece en ninguna parte el edificio consistorial como infraestructura crítica, este es el primero que debió ser incorporado ya que aquí hay un hacinamiento tremendo ya que es de adobe, de tal manera que tiene unos laberintos salvajes, esta es una infraestructura de riesgo.

**Luciano Moraga**, explica, los primeros años que yo llegue el estudio de este edificio lo rechazaron porque no reunía las normas de seguridad. No tengo ningún problema concejal se agradece la observación, la vamos agregar.

**Concejal Reyes**, otra observación don Luciano, se repiten muchas veces los conceptos “el pueblo de Sagrada Familia” en la página seis, se repite en la página cuatro, en la siete no se cambia ninguna coma, por lo tanto sugiero evitar aquello porque no nos sirve de nada, por ejemplo en la página cuatro la comuna de Sagrada Familia se encuentra en la zona costera provincia de Curicó, eso mismo lo dice la página siete. Otro tema es la página trece, dice localidades sector áreas expuestas población estimada cincuenta y ocho personas, La Quebrada, Los Maquis, Rincón de Mellado, El Durazno, en este último sector tenemos solamente cuarenta y tantas personas, entonces como podemos decir que la población expuesta es de cincuenta y ocho personas, creo que superan las cuatrocientas o quinientas personas.

**Luciano Moraga**, responde, en El Durazno en el verano son setenta y dos las personas, cuando fue la evacuación de los incendios teníamos una evacuación de cincuenta personas. Nosotros cuando hacemos entrega del agua nos damos cuenta que la población está variando constantemente, por tanto esto es muy versátil porque al presentar el programa nosotros tenemos que tener un número base, esto viene concejal trabajado desde febrero.

**Concejal Reyes**, la última observación que tengo don Luciano es relacionado en la página nueve, en el cuadro de resumen de riesgo comunal, dice sismo sí, infraestructura expuesta sí, incendios forestales no, desde mi punto de vista en incendios forestales también tenemos infraestructura crítica, estanque agua potable, pozo de aguas servidas, el tema sanitario, no está considerado eso.

**Luciano Moraga**, responde, no, se refiere sólo a las plantaciones que se vieron afectadas de acuerdo a la experiencia de la comuna, hay que tener claro si se quema una vivienda no pasa hacer rural, pasa a una etapa considerada intermedio, conocida como interface, todos los incendios se tratan de diferente manera. Ustedes sabían que en Portezuelo tenemos viviendas, la gente saca el agua de la quebrada.

**Concejal Reyes**, y lo último en la página seis dice resultado esperado, efectuar por lo menos el 50% del plan.

**Luciano Moraga**, señala tenemos dos localidades que van a capacitaciones por el programa protección familiar y vivienda segura, cuando nosotros trabajamos lo hacemos con entidades, organizaciones comunitarias, instituciones, en base a eso nosotros preparamos nuestro plan.



**Concejal Reyes**, señala, don Luciano aquí hay información muy histórica por ejemplo, el pueblo de Sagrada Familia se vio muy afectado con el terremoto del año 2010, se ha empezado a reunir dinero para construirla.

**Luciano Moraga**, esa es una cita textual de la historia, es un resumen de la comuna.

**Concejal Morales**, comenta, en el liceo tengo entendido que se ocupó un pasillo que es de evacuación, tendrán que retirar en algún momento dado que nuestro país es sísmico, porque en cualquier momento puede haber un terremoto y ese lugar es para evacuar a los jóvenes.

**Luciano Moraga**, responde, a raíz señor concejal se están readecuando los programas que se encuentran en esa área, el DAEM tiene su experto en riesgo que debe evacuar un informe.

**Alcalde**, si quiere lo votamos el día 24 para que corrija las modificaciones. Don Francisco.

**Concejal Meléndez**, pienso que se debería votar hoy, lo que dice don Germán Reyes es verdad son cosas históricas y no redundar en Sagrada Familia.

**Concejal Reyes**, interviene, prefiero que se haga un trabajo al cien por ciento.

**Concejal Quiroga**, señala, don Luciano aprovechando que está acá me gustaría saber qué pasa con la salida de La Botica.

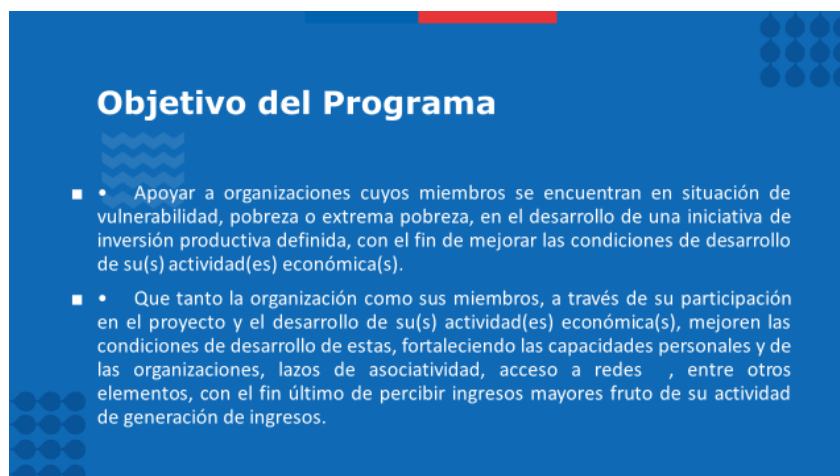
**Luciano Moraga**, comenta, eso lo está viendo la empresa Global, en ese lugar han ocurrido dos accidentes, voy a consultar en que va y le hago saber.

8- 10:40 horas, asiste don Mauricio Espinoza Gómez, profesional DIDECO y profesional de FOSIS y representantes de la asociación gremial de emprendedores de Villa Prat.

- **Presentación y aprobación del programa Emprendedores grupal autogestionados FOSIS Maule 2024.**

**Mauricio Espinoza**, buenos días alcalde, concejales presentes, voy a presentar a Carlos Aravena, profesional del FOSIS y la señora Jeannette presidenta de la asociación emprendedores de Villa Prat. Carlos va a explicar en qué consiste el proyecto al cual se adjudicaron los emprendedores.

**Carlos Aravena**, muy buenos días alcalde, concejales, el motivo de nuestra presencia acá como Fosis, en la comuna de Sagrada Familia está presente el programa grupal autogestionados, tiene como finalidad apoyar agrupaciones. Dejo a la representante para que explique su propuesta.



**María Martínez**, muchas gracias por darnos la oportunidad de participar, estamos contentos porque pudimos postular a este proyecto ya que queremos mejorar nuestra feria, somos la mayoría dueñas de casa, gente con discapacidad y personas de la tercera edad (hombres y mujeres) estamos entre todos trabajando para la inclusión. Tenemos diferentes cosas para vender, artesanía, ropa,

plantas, somos veintidós socios activos y lo que queremos lograr es que cada uno cuente con su pendón e identificación y así podernos dar más a conocer. Nosotros hemos tenido poco presupuesto, gracias a Dios hace poco pudimos postular a subvención, también tenemos un fondo donde vamos adquiriendo cosas y lo que queremos es darnos a conocer y quedar establecidos en la plaza de Villa Prat. Contamos con nuestra radio Zonar para hacer publicidad y, como el caballero decía acá nosotros podemos mejorar para darnos a conocer.

## Organización postulante

- Nombre de la Organización: Asociación Gremial Emprendedores Villa Prat.
- Representante: María Martínez Romero
- Monto solicitado al Fosis: \$7.000.000
- Nombre del proyecto: Fortalecimiento Feria de Asociación Gremial Emprendedores Villa Prat.
- A que nos dedicamos: La Asociación se dedica a la venta de diversos Productos, como lo son Vestuarios, artesanía, alimentos, entre otros. Las que son comercializados en nuestra feria en Plaza de Villa Prat.

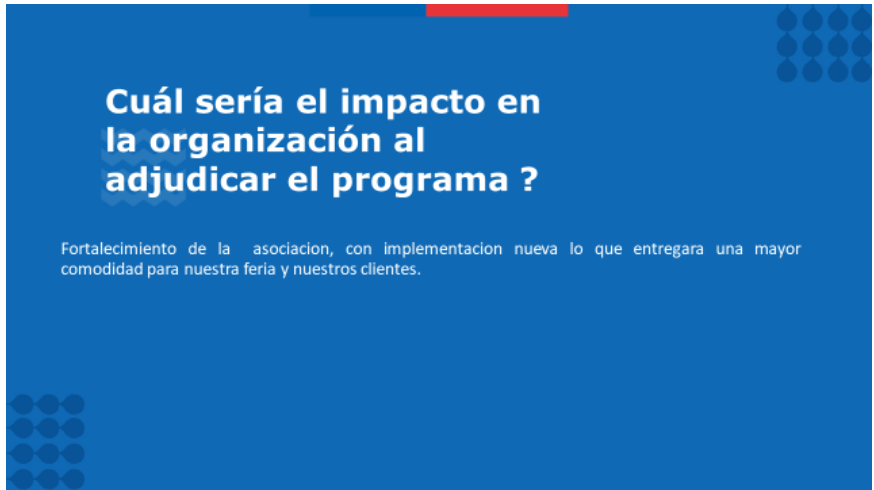
## Descripción de la Organización

Asociación Gremial de Emprendedores de Villa Prat, somos una asociación de derecho privado sin fines de lucro, con domicilio en Villa Prat y actualmente cuenta 22 socios activos.

## Resumen de la Propuesta :

Con el Proyecto se pretende adquirir:

Toldos, mesas plegables, máquinas para detector billetes falsos, pendones, pasa calles, entre otras cosas que se necesiten en la ejecución de la iniciativa.:



**Mauricio Espinoza**, bueno la señora María explicó en parte de lo que hace junto a sus veintidós socios activos.

**Alcalde**, explica, ellos pudieron postular porque tenían su documentación al día, son muy ordenados.

**Mauricio Espinoza**, comenta, los objetivos que busca el FOSIS con el desarrollo de este programa es lo siguiente.



## Programa :

Los objetivos que busca el FOSIS con el desarrollo de este programa, "Emprendamos Grupal Autogestionado - Iniciativas Grupales Autogestionadas para el Emprendimiento", son:

- Apoyar a organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su(s) actividad(es) económica(s).
- Organizaciones en funcionamiento de naturaleza productiva con fines de lucro.

## Cobertura IRAL ( Inversión Regional de Asignación Local)

Territorio	Censos/ localidades	Presupuesto total disponible por territorio	Cobertura	Presupuesto disponible por proyecto/ organización
1	Yerbas Buenas	\$7.000.000	1	\$7.000.000
2	Chanco	\$7.000.000	1	\$7.000.000
3	Romeril	\$7.000.000	1	\$7.000.000
4	Sagrada Familia	\$7.000.000	1	\$7.000.000
5	San Javier	\$7.000.000	1	\$7.000.000
6	Molina	\$7.000.000	1	\$7.000.000
7	Mauile	\$7.000.000	1	\$7.000.000

## ¿Quiénes pueden postular?

ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA

- Cuya vigencia o antigüedad sea de al menos dos años al momento de postular a esta licitación, lo cual se verifica presentando certificado de vigencia al día.
- Cuya finalidad diga relación con el desarrollo de actividades económicas, productivas y/o comerciales que permitan a sus miembros contar con ingresos económicos como parte de su estrategia de generación de ingresos.
- Estar compuesta por a lo menos 5 personas.
- Tener su dirección y/o desarrollar la actividad en el (los) territorio(s) señalados el recuadro del punto anterior. Esto quiere decir que la organización y/o sus miembros deben desarrollar su actividad en el territorio donde se ha abierto la postulación. Sin embargo, eventualmente algunos de sus miembros podrían no residir en dicho territorio, pero ser de algún sector aledaño.
- Cuyos miembros sean mayores de 18 años y tengan una actividad económica ya sea propia (en el contexto de su pertenencia al grupo) y/o que aporte a la actividad económica del grupo como parte de la misma organización.
- Que al menos un 40 % de sus miembros activos y/o vigentes se encuentren en situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad (tramo del 60% según Registro Social de Hogares).

### ¿QUÉ SE PUEDE INCLUIR EN LA PROPUESTA?

- **Financiamiento + Capacitación + Asesoría.**
- **Financiamiento + Capacitación.**
- **Financiamiento + Asesoría.**

### Fechas de Licitación

Inicio de Licitación 08-08-2024  
 Terminó de licitación 23-08-2024  
 Apertura de Propuestas 26-08-2024  
 Evaluación 27-08-2024 06-09-2024  
 Concejo Municipal 09-09-2024 17-09-2024

MAT - SOLICITA ASIGNAR

CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA

PROGRAMA EMPRENDAMOS

GRUPAL AUTOGESTIONADO 2024

TALCA, 07/06/2024

Capacitaciones a Contrapartes Julio

### Contrapartes Municipales 2024

Comunas	Contraparte	Telefono	Correo
1 Yumbes	Nicolás Briones Ibañez	99532387	discapacidos@yumbesbuenas.cl
2 Oñico	Kelita Velazquez	982153174	gubernacion@onico.cl
3 Romeral	Susana Guzman Contreras	922514325	social@romeral.cl
4 Sagrada Familia	Mauricio Espinoza Gomez	930813813	mepinoza@sagradafamilia.cl
5 San Javier	Pedro Varquez Villalobos	983886630	emprendimiento@sanjavier.cl
6 Molina	David Bungeño Venegas	926330338	dbungeño@molina.cl
7 Maule	Claudia Outezquez Rojas	957786679	kaouterez24@gmail.com
Maule	Marcelo Rojas	948185447	rojasmarcelo@gmail.com

Propuestas Recibidas

Territorio	Proponente	Código-SGI	Rut
Chanco	Cooperativa Campesina Mujeres Emprendedoras de Chanco	07-458506-00186-24	651166388-0
Maule	Agrupación de productores agropecuarios de Maule	07-458506-00187-24	652150714-K
Molina	Sindicato de trabajadores independientes MOLFIER	07-458506-00186-24	65109163-2
Romeral	A GRUACION DE EMPRENDEDORES SIN LIMITE	07-458506-00182-24	65213113-1
Sagrada Familia	asociación gremial emprendedores villa praf	07-458506-00181-24	65206824-4
Yerbas Buenas	0	0	0
San Javier	0	0	0

**Concejal Reyes**, señor presidente, tenía varias consultas que realizar a la señora María, pero la verdad de las cosas las respondió todas, muy buena su exposición, agradecer a los profesionales que hicieron posible la ayuda para estos emprendedores, lo que viene a mejorar su aspecto económico y por supuesto dan ganas de seguir adelante, por lo tanto señora María a través suyo felicito a todo el grupo con el propósito que sigan en esta senda y nosotros seguiremos apoyando a los emprendedores.

**Alcalde**, aprobación del programa Emprendedores grupal autogestionados FOSIS Maule 2024

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa Emprendedores Grupal Autogestionados FOSIS Maule 2024, de la Asociación Gremial Emprendedores de Villa Prat, por un monto de M\$7.000.- (siete millones de pesos), según presentación realizada por don Mauricio Espinoza Gómez, Profesional DIDECO, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach



9.- 10:53 horas, asiste doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC.

- Presentación, respecto de declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa: Villa Bo y Eliana, y en el Sector La Cruz: Villa Esmeralda, Villa La Cruz y Villorrio La Isla, junto al profesional de Secplac Fabián Giovanetti Quezada.

**Javiera González**, buenos días a todos los presentes, nos encontramos hoy con el profesional de SECPLAC Fabián Giovannetti, para solicitar a ustedes la declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa: Villa Bo y Eliana, y en el Sector la Cruz: Villa Esmeralda, Villa La Cruz y Villorrio La Isla.

**Fabián Giovannetti**, comentar que según programación estos proyectos aún no comienza la etapa de elaboración, deberían estar postulados entre la segunda y tercera semana de diciembre en la SUBDERE Talca, considera un capsil y sectores que no cuentan con alcantarillado público.

**Alcalde**, vamos a la votación.

**Concejal Reyes**, interviene, presidente una consulta aprovechando que están acá, me alegro mucho esta instancia para que crezca nuestra comuna con caminos de primer nivel que en la zona rural tanta falta nos hace. ¿Cuáles son los criterios que se emplean para mejorar los caminos financiados PMU de la SUBDERE?

**Fabián Giovannetti**, responde, lo principal es que sea camino público, bueno la mayoría son públicos pero no están declarados como tal, no tienen un dominio que sea público, cuando el Director de Obras emite el certificado de bien de uso público diga lo contrario.

**Conejal Reyes**, interviene, me alegra mucho eso no significa que esté en desacuerdo de aprobar, todo lo contrario estamos para apoyar, pero la otra vez dije que fueran incluido Villa Prat ahí tenemos más de veinte callejones....

**Alcalde**, interviene, hay uno de esos el que está frente a la plaza.

**Concejal Reyes**, señala, pero ese es muy antiguo lleva como siete años, no es ninguna noticia.

**Alcalde**, deberíamos votar altiro porque es progreso para la comuna. Aprobación declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa - Villa Bo y Eliana.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa Villa Bo y Eliana, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

**Alcalde**, aprobación declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Villa Esmeralda.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villa Esmeralda, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián

Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

---

**Alcalde**, aprobación declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector La Cruz.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villa La Cruz, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

**Alcalde**, aprobación declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Villorrio La Isla.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretario Municipal(s)**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villorrio La Isla, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

---

## 10.- Incidentes

### 1. Concejal Marcelo Ahumada

- El club deportivo nacional La Higuera, tuvieron una reunión donde se comprometieron con unos materiales de riego.

Alcalde, responde, sí, que la manden por escrito por favor.

### Concejal Marcelo Ahumada

- Existe preocupación en el estadio de Villa Prat, no cuentan con agua para regar el césped.

Alcalde, responde, ahí hace falta un pozo que vale más de M\$5.000.- estaban llenando con camión.

### Concejal Marcelo Ahumada

- En qué estado se encuentra el sumario del señor Pablo Flores y Pablo Riquelme.
- Me llegó una respuesta de La Contraloría, hice hace un tiempo denuncias a La Contraloría por el DAF que debe más de M\$170.000.-, quien señala que el municipio me entregue los antecedentes, de acuerdo al dictamen dice que los funcionarios deben tener una conducta ejemplar y deberle al fisco es falta a la probidad.

## 2.- Concejal Germán Reyes

- Consecuente con lo que indicó el concejal Ahumada, he solicitado en reiteradas ocasiones de las diferentes piezas sumariales que no se me han hecho llegar, e insisto de nuevo, conciliaciones bancarias y estado corporación cultural.
- ¿Cómo es el último concejo antes de iniciar estas fiestas patrias, el desfile será a que hora?

**Alcalde**, responde, 16<sup>oo</sup> horas.

**Concejal Reyes**, continúa, desearles unas felices fiestas a las familias, amigos que vienen a visitarnos, llamo al autocuidado no caigamos en la tentación de beber y conducir no tan sólo vehículos, sino que también los que andan en caballares no ocupar toda la pista. También a los comerciantes que se atrevieron a invertir en ranchos y ramadas, desearles mucha suerte, ojalá que lo pasemos muy bien.

### Concejal Germán Reyes

- Lo último me voy a referir con lo que se refiere a los gremios de la salud, se llegó a un acuerdo de la mejora carrera funcionaria ley n°19.378, manifiesta don Juan González de COTRASAM, donde la señora Mariluz Chaparro interviene “cuando hablamos de justicia social”, con todo el cariño y respeto que merecen los gremios creo que no fue tanta justicia social, lo señalé en el concejo anterior que la propuesta solidaria que había del 8% era para los que ganan menos....

**Alcalde**, interviene, se les preguntó a ellos y se dividió en lo que había, respeto a la mayoría, concuerdo con usted trabajamos con un 6% los más bajos, luego con un 12%, después con un 8% y con un 6%, se trabajó luego votaron ellos por un 8% no había nada que hacer.

**Concejal Reyes**, completamente de acuerdo y hacer mención alcalde que todos nosotros somos pro funcionarios de la salud, pero me quiero detener en esto, la propuesta solidaria significaba un incremento para los que ganaban menos recursos, hay funcionarios de la salud alcalde que ganan menos del sueldo mínimo, por lo tanto para esas personas del F15 el aumento de incremento era \$58.176.- si lógicamente era la propuesta solidaria y en cambio para los que tenían mejor sueldo el incremento era \$134.853.-; pero con la propuesta que se llevó al final era lejos la distancia porque el incremento para los sueldos más altos fueron \$269.706.- y para los más bajos F15



\$36.360.-, creo que eso no se llama justicia social, respeto a los gremios, pero en este caso no ocurrió lo de justicia social. Muchas gracias presidente felices fiestas.

3.- Concejal Alen Quiroga

- Para continuar con lo que dice don Germán, eso se tocó en la mesa y la respuesta de ellos fue que lo llevaron a los años de experiencia de trabajo, era un tema administrativo de ellos.
- En el estacionamiento al lado del gimnasio el DAEM tiene un furgón, la jefa DAEM me comentó de un sumario que se estaba realizando, ¿en qué situación se encuentra? Porque lleva como cuatro meses un mercedes nuevo del año sin moverse del lugar.

Alcalde, si arreglamos ese furgón nos puede servir para los niños de la teletón.

Concejal Quiroga, interviene, la jefa recuerdo que me dijo que salía alrededor de M\$20.000.-

Alcalde, alude, sí, pero el furgón vale M\$60.000.- igual sirve.

4.- Concejal Luís González.

- Como va ser el último concejo como dice el colega Reyes, tengo algunos temas pendientes, insisto en la limpieza de la entrada de Los Quillayes población Santa Emilia, es un basural.
- ¿En qué va el proyecto de Santa Adriana?

Secretario Municipal (s), responde llegó el convenio del GORE firmado, ahora pasa la aprobación de las bases a Control Interno y luego a la posterior licitación.

Concejal Luís González.

- Solicito las horas extras del mes de agosto de las personas que participaron en todas las actividades.
- Me llamó el presidente de Rincón de Mellado para saber en qué había quedado lo que se habló sobre la cancha y la entrada.
- La entrada de Rincón de Mellado donde está el cerrillo bajó mucha arena a la calle, lo ideal sería sacarlo con una pala porque hay mucho tránsito en estos días.
- Corte de árboles.

**Alcalde**, interviene, el camión está en pane hemos ido avanzando de a poquito.

**Concejal González**, usted dice que se ha ido avanzando pero falta Santa Emilia, Santa Ana.

**Alcalde**, alude, hay sectores que se han ido a ver pero el brazo no alcanza por la altura.

**Concejal Luis González.**

- **El equipo de deporte no tiene en que trasladar los tractores, de un principio se dijo que una de las camionetas de seguridad pública se les iba a pasar.**

**Alcalde**, responde, después del dieciocho las vamos a entregar, porque ahora por la contingencia vamos a sacar más vehículos a la calle.

**Concejal Luis González.**

- **¿Quién está en el cargo de seguridad pública?**

**Alcalde**, responde, está subrogando Francisco Guzmán.

**Concejal Ahumada**, pregunta, ¿está capacitado?

**Alcalde**, responde, sí, está en coordinación con don Luciano Moraga.

**Concejal González**, hemos tenido bastantes críticas con respecto a seguridad pública, a veces andan los cuatro paseándose en vehículo, no tengo nada en contra de ellos pero es la gente que a uno lo llama y le informa.

5.- **Concejal Guillermo Morales**

- **Señor alcalde compromisos que hizo en reunión cuando fue a camino Real, dijeron que le recordara el arreglo del puente ya que viene el tiempo de cosecha. Hoy en la mañana me di cuenta que tiene una baranda quebrada.**
- **Cuando hubo viento se cayó un eucalipto y cortó un cable en el camino Real, hay nueve postes que están apagados.**

- Usted mencionó denante que la hacienda se puso las pilas arreglando el camino, pero nosotros nos comprometimos en colocar los tubos de mayor dimensión en el cerro arriba del camino Real.
- Me adhiero a los saludos que manda el colega Reyes a la comunidad por las celebraciones de fiestas patrias, como las fondas van a estar muy distantes una de otra es probable que exista desplazamiento de vehículos de arriba hacia abajo, hay que ver con seguridad pública para que sea seguro y las personas que van a conducir se cuiden.

#### 6.- Concejal Francisco Meléndez

- Primera aclaración que hago menciona el concejal Ahumada por la deuda del jefe de finanzas, reitero que es el pago a los funcionarios por el incremento previsional lo dije en un momento y eso trajo un juicio de cuenta, nadie está libre de los juicios de cuenta porque los concejales somos solidariamente responsables de los acuerdos que tomemos cuando no hay financiamiento con respaldo y en eso tenemos que tener cuidado, porque aquí el alcalde en forma reiterada el alcalde en forma reiterada nos pide que se apruebe, es más con respecto a la reunión extraordinaria de salud debió ser citada con cinco días de anticipación y a mí ni siquiera se me avisó, me enteré unos minutos antes por un correo que me llegó, en ese momento eran las dos de la tarde y el señor alcalde les pedía perdón a los funcionarios porque no había dinero, insistió mucho en eso, se trabajó la propuesta y a mí nunca me invitaron a trabajar, no estoy en contra de los funcionarios creo que aquí no debemos mentirles, eso fue aprobado sin ningún respaldo financiero, es más, se dice que hay dinero en una cuenta aprobada para cargar estos dineros. En ningún caso se puede aprobar un presupuesto para el año 2025 porque no está aprobado, por tanto, en el acuerdo de la semana pasada se aprobaron en el fondo M\$428.000.- que no tenemos.

Alcalde, interviene, son M\$328.000.-

Concejal Meléndez, explica, señor alcalde son M\$107.000.- para este año no tienen respaldo porque no existe modificación presupuestaria y, tampoco están aprobados los M\$321.000.- para el año siguiente.

Concejal Francisco Meléndez

- En el segundo tema presidió la sesión la jefa de salud, el mismo día llegó el informe de La Contraloría diciendo que no puede ser la jefa de salud porque preside como encargada, además está llamando a un concurso público donde ella es parte de la comisión, por tanto no puede porque no ha renunciado a la condición de funcionaria, son hechos administrativamente que están equivocados y eso lleva a que todo el concejo confunda las cosas. Solicito que el concurso de salud sea aclarado.
- En tercer término no me tramite más alcalde, necesito el decreto de cese de funciones del señor Juica, usted hizo un comunicado en público en julio, diciendo que había cesado de sus funciones y nunca hemos visto ese decreto, es más el señor Juica aparece recibiendo el sueldo en la página de transparencia municipal.
- Solicito se me entregue lo que he solicitado a transparencia a través del concejo, no se me han entregado los informes desde julio y el plazo son quince días, siempre me dicen que me lo han entregado pero no es así y eso es lo único que he pedido en todo este tiempo.
- Quisiera saber porque renunció el encargado de seguridad pública, a nadie se le ha dicho lo que pasó, ¿renunció? ¿lo renunciaron? Que pasó.  
Insisto nosotros somos solidariamente responsables con lo que estamos aprobando aquí, lo que quiere decir que en cualquier momento nos puede caer un juicio de cuenta y no es que nos robemos el dinero, sino que por aprobar algo que no correspondía.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**421° Sesión Ordinaria**  
**Martes 10 de septiembre de 2024**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), según presentación realizada por doña Mariela Poblete Herrera, Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa Emprendedores Grupal Autogestionados FOSIS Maule 2024, de la Asociación Gremial Emprendedores de Villa Prat, por un monto de M\$7.000.- (siete millones de pesos), según presentación realizada por don Mauricio Espinoza Gómez, Profesional DIDECO, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público de caminos en sector Santa Rosa Villa Bo y Eliana, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villa Esmeralda, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villa La Cruz, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.



Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

---

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la declaración de bien nacional de uso público Villorrio La Isla, según presentación realizada por doña Javiera González Muñoz, Abogada SECPLAC y don Fabián Giovannetti Quezada, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 421° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de septiembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:00 horas del día martes 10 de septiembre de 2024.



**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



**OSVALDO JORQUERA PADILLA**  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°421°.

